

ACUERDO N° 246-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial de Años Anteriores, los que se harán efectivos desde el día 30-10-14 y hasta el 02-11-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 41 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaría de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 12-10-14 y hasta el 31-12-14.-

III) DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, por ausencia de la Dra. CORINA ISABEL STAGNITTA, al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, el día 27-10-14.-

IV) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria concedida en el Punto III) del Acuerdo N° 235-ORH-14 a la Dra. Dra. **VERONICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 27-10-14 y hasta el 29-10-14.-

V) SUSPENDER por razones de Salud DOS (2) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2014, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-